

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIATORIO N° 190

Popayán, Marzo dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2019- 00297-00
Demandante: BANCO ITAU CORPBANCA
Demandado: NUR ESMERALDA MUÑOZ

TENGASE como nueva dirección de notificaciones del apoderado de la parte demandante Dr. JAIME SUAREZ ESCAMILLA, el correo electrónico abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com.

NOTIFIQUESE

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

18734a9a3e1adfa58945ab188846515eefcc31ef2af46ad3670d6387df010a9
a

Documento generado en 18/03/2021 02:47:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>